¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 6 DE AGOSTO DE 1842. No. 5,670.

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Por los documentos que acompaña á esta cuenta el Dr. D. Diego E. Zabaleta, justifica la distribucion de 324 pesos que han importado los gastos de la Santa Iglesia Catedral en el mes de Setiembre último, de que resulta un sobrante para el mes de Rosas, de 1,466 pesos 6 reales, cuyas dos partidas suman el cargo de esta cuenta; la Contaduría en su exámen no ha tenido que repararla, y espera que V. E. si fuese servido le dé su aprobacion superior. Mes de Rosas 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á laContaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Con los documentos que acompaña á esta cuenta el Comandante de la Pólvora de Flores D. José Cardozo Pintos, justifica la distribucion de 143 ps. abonados por gastos de rancho en el destacamento de dicho punto en el mes de Setiembre último, y siendo igual el cargo á la data, la Contaduría cree que si V. E. fuere servido puede darle su superior aprobacion. Mes de Rosas 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires. Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha reconocido esta cuenta de 538 ps. 6 rls. que presenta el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, de los haberes de Setiembre último, del Piquete de Infantería de linea, justificando su distribucion con el documento que se acompaña, y siendo la misma suma rendida por Tesorería, la Contaduría no ha tenido que repararla, y espera que V. E. le ponga su aprobacion superior. Mes de Rosas 18 de 1841;

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Con los documentos núm. 1 á 3 que se acompañan á esta cuenta, se justifica la distribucion de 541 pesos 5 reales abonados á los empleados de la Defensuría General de Pobres y Menores en el mes de Setiembre último, y la Contaduría en su reconocimiento no ha tenido que repararla, y puede V. E. si fuere servido darle su superior aprobacion. Mes de Rosas 18 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E

Insiarte.

Exmo. Sr—

La distribucion de 3,730 pesos abonados al Regimiento N. 3 por sus haberes en el mes de Setiembre último, se justifica por el Comisario papador D. Angel Sanchez con los documentos que acompaña á esta cuenta, entregando á la Caja de Depósitos 20 pesos con lo que iguala el cargo de ella; por lo tanto, V. E. si es servido le pondra su aprobacion superior. Mes de Rosas 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Se halla debidamente justificado este pago á los Regulares Exclaustrados por sus pensiones de Setiembre último, la suma invertida asciende á 1,065 pesos 7 reales que con el sobrante de 16 pesos 5 reales devuelto á la Caja de Depósitos, en su merito se iguala y chancela el cargo de 1,082 pesos 4 reales: en merito de todo la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido dársela. Mes de Rosas 19 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Se halla suficientemente justificada esta cuenta del pago verificado á los Curas y Capellanes de Misa de Hora, por sus rentas de Setiembre último, y la suma de 5,710 pesos 5 reales que se dá invertida conforme con la del cargo formado al habilitado, el que queda chancelado: en merito de todo, la aprobacion ningun reparo ofrece, y V. E. si fuere servido puede dársela. Mes de Rosas 19 de 1841.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos menores de la Biblioteca Pública por los causados en el mes de Setiembre último, se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 50 pesos suma igual á la del cargo formado, y se dá por chancelado: por todo lo que, la aprobacion no ofrece reparo, y V. E. siendo servido puede dársela. Mes de Rosas 19 de 1841.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo Sr—

Del examen que ha practicado la Contaduría de esta cuenta de gastos ocasionados en Setiembre último por el Hospital General de Hombres, no ha resultado reparo, por encontrarse debidamente comprobada con los documentos de su referencia por manera que, sumando el cargo 22,791 pesos 2 reales y lo gastado 8,584 pesos 5 reales, quedan en Caja 14,206 pesos 5 reales de que se cargarà por 1.ª partida en la siguiente cuena al Econомо D. Vicente Llanuza; y al efecto se ha sentado en esta Contaduría y no teniendo reparo que oponer pide á V. E. que si fuere servido le dé su aprobacion. Mes de Rosas 19 de 1841.

Victorino Fuentes – Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á a Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte,

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado esta cuenta de 3022 ps. que ha rendido el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, de los haberes y rancho del primer Batallon de Patricios de Infantería en el mes de Setiembre último, la que se justifica con los documentos que acompaña, y siendo igual dicha suma á la recibida por Tesorería, no hay reparo que oponerle y si V. E. es servido puede darle su aprobacion superior. Mes de Rosas 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de 485 ps. 4 rls., que ha rendido el Sargento Mayor D. Fernando Ábramo por los gastos en la Compañía de Artillería de Plaza en Setiembre último, se halla justificada con los documentos que la acompañan y siendo igual á la suma recibida del Comisario Pagador D. Angel Sanchez, la Contaduría no tiene niagun reparo que hacerle, por todo lo que V. E. si es servido puede darle su aprobacion superior. Mes de Rosas 23 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de rancho del 3r. Batallon de Patricios en el mes de Setiembre último, se halla debidamente comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 722 ps. que con el sobrante de 37 ps. devueltos à la Caja de Depósitos, se iguala el cargo de 759 ps. formado al Comandante del expresado Batallon; en merito de todo, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo y V. E. si fuere servido puede darsela. Mes de Rosas 26 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta del pago verificado al Ilmo. Sr. Obispo Diocesano y demas empleados en la Curia Eclesiástica por sus rentas del mes de Setiembre último, por hallarse debidamente comprobada con los documentos que la acompañan, y ser conforme la suma de 2,290 pesos 3 reales que se dá distribuida con la del cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavía. Mes de Rosas 26 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Noviembre 4 de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta del pago verificado al Clero y empleados en la Iglesia Catedral, por sus sueldos vencidos en el mes de Setiembre último, en razon de ser la suma invertida de 2,882 pesos 3 reales conforme con la del cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavia. Mes de Rosas 26 de 1842.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de 2,472 pesos 3 reales gastados en el Hospital General de Mugeres en Setiembre último, por el Presidente D. Juan Carlos Rosados, y 20,968 pesos 3 reales que dá existentes para el mes de Rosas, hacen el cargo de 23,440 pesos 6 reales de esta cuenta; la Contaduría en su exámen no tiene reparo que oponerle, por lo que V. E. siendo servido puede ponerle su aprobacion superior. Mes de Rosas 26 de 1841.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.

Los 918 pesos que se han gastado de rancho en el mes de Setiembre último por el Regimiento núm. 1.° de campaña que se justifican distribuidos con los documentos que acompañan á esta cuenta, y 5 pesos entregados á la Caja de Depósitos hacen el cargo de 923 pesos, por lo que no hay inconveniente para que V. E. si es servido le dé su aprobacion superior.—Mes de Rosas 26 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos menores del Juzgado de Primera Instancia á cargo del Dr. D. Lucas Peña, por los causádos en el mes de Setiembre último, se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 79 pesos é importando el cargo 154 pesos resulta el sobrante de 75 pesos que será la primera partida de la siguiente cuenta; en su virtud la aprobacion no ofrece reparo, y V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Noviembre 1.° de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

¡ *VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !*
¡ *Mueran los salvages unitarios !*

El Presidente de la Honorable Junta de Representantes——

Buenos-Aires, Agosto 1.° de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Libertad é Independencia Americana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El Presidente de la Honorable Representacion de la Provincia tiene el honor de elevar á V. E. el Estado de la Administracion de Fondos Públicos, y su Caja de Amortizacion en fin de Julio último.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1842.
Avísese el recibo, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.—
Insiarte.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

ESTADO *de la Administracion de Fondos Públicos, y Caja de Amortizacion de Buenos Ayres en fin de Julio de 2842.*

FONDOS PUBLICOS.

Debe.	4 por 100. Pesos.	6 por 100 Pesos.	Haber.	4 por 100. Ps. Rs.	6 por 100. Ps. Rs.
Existencia de fin de Junio - - - - - - - -	10,397 6½	7,438 ½	Por existencia que pasa á Agosto - - - -	10,397 6½	7,438 ½

CAUDAL.

Amortizacion.

CAPITALES.

		Ps. *Rs.*	*Ps.* *Rs.*
	A existencia de fin de Junio- - - - -	" " "	739,058 3½
Julio "	Recibido de la Colecturía General para rentas y amortizacion - - - - -	" " "	312,933 1½
	Deducidos por fondos fijos para la amortizacion - - - - - - - - - - -	44,466 ¾	
	Idem para id. producto de rentas de capitales amortizados - - - - - -	113,628 5	
	Residuo de la amortizacion de este mes-	23 5¾	
	Fondos para amortizar en Agosto - -	158,115 3½	
" 22 "	Recibido de Tesorería General para gastos de oficina - - - - - - -		138
			1,052,129 5

Del 4 p%	Del 6 p%	Fecha.	Precio.	Costo.	
"	184,527 4¼	Julio 7	69p%	127,321	
"	21,000	"	"	14,499	
"	20,000	"	"	13,809	155,839 4
	225,527 4¼	Corretage- - - - -		225 4	
Por rentas pagadas	Al 4 p% . - - -			16,162 1½	
	Al 6 p% . - - -			465,093 1½	481,255 3
" Gastos de oficina - - - - - - - -					138
Exist'cia que pasa á Agosto	Para rentas - -			256,778 2½	
	Para amortizar			158,118 3¼	414,896 6
					1,052,129 5

Buenos Aires, Julio 30 de 1842.

Juan Alsina, Presid.—*Miguel de Riglos*—*Bonifacio Huergo*—*Juan Bautista Peña*—*Agustin I. de Luca*, Secret. Contador.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ *Mueran los salvages unitarios !*

El Administrador General de Correos——

Buenos-Aires, Julio 1.° de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Se eleva incluyendo cuatro boletos de crédito contra el Erario por subministraciones de reses al Ejercito, cuya importancia dona al gobierno, el maestro de posta D. Pedro Colman, en auxilio de las sagradas atenciones que menciona.

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado Dr. D. Felipe Arana.

Comprobarán á V. E. los adjuntos cuatro boletos otorgados por el Juez de Paz del partido de Lobos, que D. Pedro Colman de su vecindario maestro de posta de la Laguna de las Garzas, ha subministrado 308 reses para consumo de las Divisiones de Vanguardia del Ejército Nacional Argentino, y de las familias de los soldados en campaña, residentes en aquel pueblo.

D. Pedro Colman excitado del mas vivo patriotismo federal por conducto del infrascripto, hace oblacion absoluta á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas, del importe á que asciendan aquellos documentos de crédito contra la hacienda pública, para que desde luego inutilizados, su valor se aplique á las sagradas atenciones de la guerra al resto ominoso de vandídos salvages unitarios.

Sírvase V. E. en vista de lo expuesto acoger con benignidad la demostracion de patriotismo federal que precede, de cuyo satisfáctorio acuerdo, en concepto del infrascripto, se hace digno el donante, en quien concurre tambien la circunstancia recomendable de ejecutar gratis el servicio del Gobierno en la maestría de posta de su cargo, y desde el dia que la obtiene.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr—

Juan M. de Luca.

Agosto 4 de 1842.

Admítase la patriótica y federal donacion que hace el maestro de posta de la Laguna de las Garzas D. Pedro Colman, del importe de las trescientas ocho reses; dénsele por el Administrador general de Correos las debidas gracias, á nombre de la Confederacion, por su generoso desprendimiento, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

ARANA.

REVISTA DE *Periodicos Extrangeros.*

BRASIL.

Rio Janeiro, 14 de Julio.

La rebelion de San Pablo está yá concluida con la sumision de los amotinados al Gobierno Imperial, sin disparar un tiro. El ex Regente Feijoo que fué el móvil principal de la rebelion, ha sido tambien el conducto por donde hicieron los amotinados propuestas para su sumision, las cuales no siendo admitidas por el General espedicionario, no hubo mas alternativa que rendir las armas y entregarse á merced del Gobierno Imperial. Algunos de los cabecillas han llegado ya á la corte, y otros quedan presos, entre ellos el mismo Feijoo, para ser remitidos al mismo destino. Tambien se halla restablecido el órden en Barbacena [Minas Generales] por los esfuerzos de sus propios habitantes; y solo queda por pacificar dos pequeñas villas vecinas de aquella, adonde se habian refugiado los amotinados, y hácia cuyos puntos se dirigian ya las fuerzas Imperiales.

(*Diarios del Janeiro.*)

Variedades.

RECUERDOS HISTORICOS.

Juicio de Carlos I.

Cronica inglesa.

(Continúa.)

El dia 27 á medio dia, y previas dos horas de conferencia en la cámara pintada, se abrió la sesion pública, empezándose, segun costumbre, por hacer la apelacion nominal. Al ser nombrado Fairfax, del fondo de la galeria salió una voz femenina diciendo: "Tiene bastante sentido comun para que le permita estar aquí presente." Pasados los primeros momentos de la confusion causada por interrupcion semejante, se vió estaban presentes sesenta y siete miembros del tribunal. Cuando el Rey se prensentó hubo un violento vocerío de: "Ejecucion, justicia, ejecucion." Los mismos soldados manifestaron mucha insolencia, en particular un tal Axtell, que mandaba la escolta, el cual escitaba á los soldados á que gritasen. El pueblo permaneció consternado y silencioso todo este tiempo.

El Rey antes de tomar asiento pidió al presidente le permitiera hablar, prometiendo no dar motivo para ser interrumpido.

Bradshaw. "Hablareis cuando sea llegado vuestro turno; oid primero las palabras del tribunal."

El Rey. "Os ruego oirme. Solo tengo que decir una palabra.....una decision del momento.

Bradshaw. Sereis oido á vuestro turno: antes es preciso oigais al tribunal."

El Rey. "Deseo....lo que tengo que decir solo se refiere á la resolucion que el tribunal vá á pronunciar, y bien veis cuan dificil es el retirar un dictamen dado precipitadamente."

Bradshaw. "Señor, sereis oido antes del pronunciamiento de la sentencia; pero hasta tanto debeis absteneros de hablar." Con esta seguridad el Rey se manifestó mas socegado y se sentó. Bradshaw continuó: "Señores, bien sabido es que el acusado aquí presente ha sido ya traido varias veces ante este tribunal con objeto de que respondiese al cargo de traicion y de otros graves crímenes de que se le acusa en nombre del pueblo ingles.

"Ni aun de la mitad del pueblo," exclamó la misma voz que se dejó oir cuando al pasar lista fué pronunciado el nombre de Fairfax, "donde está el pueblo?—donde su consentimiento? Oliver Cromwell es un traidor."

Toda la asamblea quedó como petrificada. "Fuera las... "gritó Axtell, "soldados haced fuego contra ellas"—Lady Fairfax fué la que excitó esta confusion de la cual ni aun los mismos soldados se eximieron á pesar de su serenidad y activo manejo en mantener el orden, que por fin se consiguió restablecer. Bradshaw volvió á insistir en la obstinacion con que el Rey rehusaba responder á los cargos, y en lo notorio de los crímenes que se le imputaban, y declaró que el tribunal aunque unánime en su sentencia, sin embargo habia consentido en oir la defensa del Rey, siempre que S. M. cesase de poner en cuestion la competencia de sus jueces.

El Rey. "Pido que tanto los miembros de la cámara de los Comunes, como los Lores del reino me oigan en la cámara pintada. Tengo que haceries una proposicion interesante para la tranquilidad del reino y la felicidad de mis subditos mucho más aun que para mi propia conservacion."

Un fuerte murmullo sucedió al silencio general del auditorio. Amigos y enemigos se mostraban ansiosos de descubrir con que motivo habria el Rey solicitado esta conferencia con ambar cámaras, y cual seria la proposicion que pensaba hacerles.

El Coronel Downs, miembro del tribunal, expresó era de opinion se oyese la propuesta de S. M.

"Puesto que uno de sus miembros asi lo pide," dijo gravemente Bradshaw, "es preciso que el tribunal se retire:" y efectivamente todos los jueces se trasladaron á la cámara pintada.

Media hora despues volvieron á la sala y el presidente informó al rey de como su proposicion habia sido desechada.

Carlos I apareció abatido desde aquel momento, y ya no volvió á mostrar vigor alguno.

Bradshaw. "Si nada teneis que añadir, el tribunal vá á proceder á la sentencia."

El rey. "Nada añadiré, y solo pido se haga constar lo que ya tengo dicho." Sin replicar á esto último, Bradshaw le anunció iba á ser leida la sentencia; pero ántes de leerla, dirigió al rey un largo discurso escusando la conducta del Parlamento, haciendo una enumeracion de los hechos malos del rey, atribuyéndole á él solo todas las desgracias de la guerra civil, fundándose en que su tiranía hizo necesaria y legal toda especie de resistencia. El rey oyó todo sin interrumpir al presidente; en el último periodo del discurso se turbó en extremo, y cuando Bradshaw cesó de hablar, él quiso tomar la palabra; Bradshaw se lo impidió, mandó al secretario leyese la sentencia de muerte, y leida ésta, dijo: "ésta es la opinion, y el unánime voto del tribunal," los jueces se pusieron en pié como prueba de asentimiento. "Señor," exclamó entonces el rey, "oid una palabra."

Bradshaw. "No podeis ser oido, una vez ya pronunciada sentencia contra vos."

El rey. "Como, no es posible?"

Bradshaw. "No señor; guardias, retirad el reo."

El rey. "Yo puedo hablar aun despues de la sentencia. Yo tengo un derecho para hablar despues de la sentencia. Deteneos, oidme....la sentencia, señor....digo que la sentencia....no me permiten hablar....que justicia pueden esperar otros, cuando"...en este instante lo rodearon los soldados y se lo llevaron fuera del tribunal.

(*Anal. Ingles.*)

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

2.ª PUBLICACION.

DIA 3 y 4.

D. Rafael Zavalla	Rio-Janeiro
Juan Wilsh,	idem
Angel Dominguez,	Córdoba
José Maria Centeno (dependiente,)	idem
Rafael Garzon idem	idem
Angel D. Gutierrez,	idem
Encarnacion Alvarez, 2 hijas	Santa Catalina
Gabriel R. Llabres,	Génova
Benita Mendiburo (morena libre)	Rio Janeiro
Federico Guillermo Van Aller,	idem
Pedro Lorda,	idem
Felix y Maria Paez (niños)	idem
Juan Welsh,	idem
Tomasa Garcia,	idem
Rafael de Zavalla,	idem
Gregoria Ramirez, 2 hijos y una sirvienta,	Montevideo

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 5.

D. Simon Grane,	Rio Janeiro.
Domingo de Hermoso,	Santa-Fé.

¡ *Viva la Federacion !*

Despacho de aduana.

Dia 5.

á D. Diego Thompson, Paz 22.

1 cajon seda desflocada, 1 id. botones de la patria, 1 id. frenos, 1 id. sillas de montar y cabezadas, 4 id. id. de hombre y de señoras, 10 jarros cebada pelada y 12 latas id. en polvo.

á Gifford y Hermanos, Balcarce 63.

1 cajon zarazas

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 fardo colchas moteadas, 1 id. bayetas de pellon, 1 id. paño de la estrella.

a Carlos Tayleur y Ca, 45 Maypu

1 fardo bayetas de dos frisas, 1 id. id. medio pellon, 1 cajon medias de algodon.

á Hughes Hermanos, 15 Victoria.

1 fardo brin de algodon, 3 id. paños.

á D. Tomas Gowland y Ca., Reconquista 107.

1 fordo bayetas dos frisas.

a R. y J. Carlisle y Ca., 100 Piedad.

1 cajon anascote, 1 fardo paño, 62 cajones zarazas, 1 cajon zapatos para niños, 6 id. zapatos para hombre, 4 cajones estambres, 1 id. paños.

á R. H. Wilson, Reconquista 33.

1 cajon pañuelos de algodon, 1 barrica pescado en conservas, 1 id. cerveza, 1 id. encomiendas, 3 bocois braceros de fierro, 2 id. calderas, 1 id. cacerolas, 4 id. pavas.

á H. y J. Dowse, 32 Chacabuco.

12 medias pipas coñac, 350 cuñetes pintura.

a J. J. Klick y Ca, Universidad 68

15 pipas ginebra, 15 medias id. aguardiante, 180 motones.

á Remigio G. Moreno.
63 tercios yerba del Paraguay, 3 cajas cigarros id.
á D. Bartolo Herand, 44 Piedad.
36 pipas, 9 medias id. y 2 cuartas vino tinto, 30 cajones moscatel.
á Thompson, Mellis y Ca., al lado del 159 Catedral.
500 piedras de vereda.
á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.
2 pipas aguardiente, 20 id. vino, 2 barricas pimenton, 5 fardos hilo de acarreto.
á Jaime Llavallol é hijos, 93 Cang.
6 pipas y 2 medias vino tinto, 3 medias id. vinagre, 13 id. aguardiente anisado, 11 cuñetes pimenton, 34 cestos papas, 177 tercios y 5 medios yerba del Paraguay.
D. Juan S. Monteyro, Universidad 103.
20 pipas caña, 5 barricas azucar, 24 cajones masacote.
á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
3 cajones frasquitos vacios y medias botellas id.
á Sa Pereyra y Meirelles, 103 Belgrano.
110 rollos de tabaco, 33 bolsas de arroz, 58 tablas.
Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
18 marquesas, 43 cajones cohetes.
á Vieyra y Timoteo.
130 rollos tabaco, 50 bolsas de arroz.
á Ochoa.
175 tercios yerba del Paraguay.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca inglesa *Chelco*, de 236 toneladas, capitan Brown, de Liverpool el 22 de Mayo, con cargamento general, á Carlos Tayleur y Ca.

Bergantin goleta brasilero *Suspiro*, de 178 toneladas, capitan Riveiro, del Janeiro el 16 de Julio, con café, tabaco &c., á Juan Sousa Monteiro.

¡Viva la Federacion!

MANIFIESTOS.

Bergantin hamburgues *Maria Elizabeth*, procedente de Hamburgo, consignado á Bunge, Hutz y Ca.; á dichos señores, 79 cajones mercancias, 3 bultos id., 1,765 frasqueras ginebra, 1,200 canastos id., 1 barrica mercancias, 131 idem almidon, 5 piezas arpilleras, 4 fardos mercancias, 1 canasto encomiendas, 27 bultos estacas, 6 rollos arpilleras, 100 cajones cristales, 4 id. muestras, 30 medias pipas aguardiente, 30 barriles y 50 medias idem vinagre, 90 cajones jabon, 90 tablas de caoba, 38 bultos con tablas, 100 tablones, 208 id. de hojas, 120 tablas, 8,600 ladrillos, 6 tablones de caoba; á J. J. Fox y Ca., 20 cajones mercancias; á Eduardo Gerdeng, 1 cajoncito encomiendas; á la orden 2 fardos mercancias, 1 cajon con un piano, 1 id. mercancias; á H. Heinn, cajones mercancias; á Zimmermann, Frazier y Ca., 2 cajones mercancias.

Barca inglesa *Dicky Sam*, procedente de Liverpool, consignado á Carlisle, Smith y Ca.: á los mismos, 4 cajones mercancias; á la orden, 15,000 ladrillos, 11 pipas vino, 8 medias id. vinagre, 1 paquete, 1 cajon mercancias; á C. Tayleur y Ca., 5 fardos mercancias; á Juan G. Smith, 4 cajones mercancias, 1 fardito id. á Briscoe, Twyford y Ca., 4 cajones mercancias; á Nicholson, Green y Ca., 16 cascos ferretería; á Dickson y Ca., 10 cajones mercancias; á Renie, Macfarlane y Ca., 6 cajones y 16 fardos mercancias; Hughes y hermanos, 2 cajones mercancias; á Juan Best hermanos, 6 fardos mercancias, 681 piedras de vereda; á Jorge Nuttal, 1 cajon mercancias; á Plowes, Atkinson y Ca. 1 canasto encomienda.

Goleta Brasilera *Virginia*, procedente de Rio Janeiro consignado á Angel G. de Elia 235 sacos mandioca, 100 rollos tabaco, 50 sacos arroz, 67 barriles miel, 10 pipas id., 60 sacos maní, 4 cajones guayaba; á Sá Pereira y Meirelles, 7 barricas goma; á Zumaran y Tresserra, 200 sacos arroz, 200 id. mandioca; á Miguel R. Nobrega, 60 sacos arroz: á Francisco Monteiro, 100 sacos arroz; á Antonio da Silva Rivero, 40 sacos arroz; á Jacobo Parravicini, 10 sacos café; á Jaime Llavallol é hijos 4 cajonos dulce.

¡Viva la Federacion!

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Jacuba*, á Parnaguá, por D. Carlos R. Horne; cargadores; Angel G. de Elia, 400 quintales carne salada, 20 cajones velas de sebo, 10 marquetas sebo 6 cueros de carnero; Pedro Alfaro, 100 sacos de cuero, 6 cajones velas.

¡Viva la Federacion!

Avisos Nuevos.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO ARGENTINO

GRAN FUNCION EXTRAORINARIA.

Hoy Sábado 6 de Agosto de 1842.

Se representará el drama escrito en verso de varios métros, por D. Pedro Sabater, dividido en seis cuadros, y titulado—

D. Enrique el Bastardo

Ó EL

Conde de Trastamara.

Antecederá la sinfonía y proclamas de órden. Se suprime el fin de fiesta por ser el drama de suficiente duracion.

A las 7 y media.

NOTA—En la semana entrante tendrá lugar, en beneficio de la Sra. Funes, el importante drama nuevo en 4 actos, titulado—
El Terremoto de la Martinica.
Sus pormenores se anunciara oportunamente.

¡Viva la Federacion!

Circo Olimpico, EN EL JARDIN DEL RETIRO, Gran Funcion DE VOLATIN,

El Domingo 7 de Agosto de 1842.

Segundo Laguna bailará un minuet federal y hará varias actitudes en una silla sobre dos vasos en la cuerda tirante.

Florencio Castañera bailará una gavota, y se parará de cabeza en la punta de una lanza.

Justiniano Santillan egecutará un baile por alto, dando sentadas en la maroma con un puñal en cada pié.

Jaime el payaso divertirá al público con un gracioso baile.

Laguna hará egercicio con dos sables en la cuerda.

Castañera despues de bailar hará una marcha en la maroma, llevando un niño en los hombros.

Santillan bailará unas cuadrillas y dará un admirable salto en la cuerda.

Jaime el payaso hará una marcha en la maroma con un cesto guarnecido de fuegos en cada pié.

Dará fin la funcion con una escena de ébrio en la cuerda egecutada por Laguna y Castañera.

Dará principio á las 3.

a5—2p.

ACEITUNAS.

LAS hay en barrilitos, en la quinta de Altolaguirre, de las cinco Esquinas de la Recoleta media cuadra para el rio, y se venden por mayor y menor á precios acomodados. a6 15p.

Para Montevideo.

El Lunes 8 saldrá la goleta sarda *Bella Sofia:* admite carga y pasagero. El que guste cargar ó ir de pasage se verá con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con su capitan Miguel Cuneo, (alias) Minino, calle de Corrientes No. 103. a6—2.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. José Salvaneza ha rendido en este Tribunal el exámen de revalidacion en *Medicina* y Cirugía, con unánime aprobacion de los Señores del Tribunal. Queda recibido profesor en las mencionadas facultades. Buenos Aires, 5 de Agosto de 1842.

Juan J. Fontana,
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso
A los aficionados á gallos.

DESDE el Domingo siete del corriente, se darán riñas de gallos en el circo denominado el viejo, calle de Venezuela No. 150, desde por la mañana hasta la noche, no debiéndose pagar sino una sola vez la entrada, previniéndose que para dicho dia siete por la mañana, hay ya dos riñas de interes apostadas, en las que pelearán cuatro gallos de los mejores en su especie. a6 1p

¡Retratos!

DEL Sr. General Urquiza en miniatura con marco.

Del Ilustre Restaurador, á caballo, ó pié haciendo el juramento de la Federacion, de medio cuerpo de miniatura, por uno de los mejores artistas del pais, y de medio cuerpo del tamaño natural, este último siendo recien traido de Paris adonde fué litografiado por uno de los mejores litográficos de aquella ciudad.

Igualmente se encuentran varios otros Retratos.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
a6—tfs.

¡Viva la Federacion!

EN el Café de la Aduana se despacha comida por mes al gusto de los Sres. que se sirvan dejar sus órdenes; entendiendose que será todo con el mayor aseo, y sus precios cómodos. Ocúrrase á dicho establecimiento para tratar con su dueño.
a6—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario cajero pagador de Policia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Julio próximo pasado. Buenos Aires, Agosto 4 de 1842.
Pedro Romero.

¡Viva la Federacion!

SE desean tomar por el término de un año cincuenta mil pesos á réditos sobre hipoteca de una finca que vale mas de doscientos mil pesos. En la calle de la Paz No. 30 encontrarán con quien tratar. a9 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Samborombon, Julio 20 de 1842— Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ y 13 de la Confederacion Argentina

El Juez de Paz del Partido de la Ensenada, á los Señores de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, Don Justo Garcia Valdez, D. Marcelino Gonzalez, D. Manuel Murrieta, D. Felix Constanzó y Don Francisco del Sar.

El infrascripto ha recibido la nota de 31 de Marzo del año próximo pasado, y la de 21 de Abril del presente que por los Señores de la Comision á quien tiene el honor de dirigirse, le han sido remitidas; y en su contestacion pone en su conocimiento que la causa del silencio en que hasta la presente ha permanecido, solo ha sido la de infinitas atenciones en que se ha visto envuelto y por las que no habiéndole sido posible proceder al cumplido efecto de lo que por las referidas notas se le previene sin la notable morosidad que ha padecido. Suplica á los Señores de la Comision, se sirvan dispensarle tal entorpecimiento y recibirse de la cantidad de mil doscientos veinte y siete pesos en moneda corriente, (que entregará el vecino conductor D. Justo Gomez, junto con ésta) que por una sola vez se han recolectado bajo el órden que se manifiesta en la relacion que acompaña para su mejor inteligencia. Previniendo al mismo tiempo, que los tres novillos, dos toros, un ternero y una ternera, que aparecen en la relacion, atendiendo á que hasta la fecha no ha habido quien los compre, ni se han podido vender á no ser por una tercera parte de su valor, por el terrible estado en que se hallan las haciendas, pues se están muriendo de flacas, existen en poder de los donantes hasta que la Comision determine y ordene al que firma lo que estime conveniente sobre dichos animales.

Dios guarde á los Señores de la Comision muchos años.

Teodoro Piñero.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Julio 31 de 1842— Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep. y 13 de la Confederacion Argentina.—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz y Comisario de la Ensenada, D. Teodoro Piñero.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse al Sr. Juez de Paz, avisándole haber recibido su apreciable nota fecha 20 del corriente, y 1,227 pesos donados por los Señores comprehendidos en la nómina que acompaña, en la que tambien se designan los animales vacunos con destino á socorrer las necesidades de este establecimiento de los pobres enfermos.

Estando bien satisfecha esta Comision de los justos y poderosos motivos que han influido en la retardacion del envio de este socorro, no debe ocuparse de otro objeto, sino de reconocer en el Sr. Juez de Paz, esos nobles sentimientos que acreditan el interes que toma por este asilo de los pobres enfermos. La Comision por sí y á nombre de ellos, tiene la mayor complacencia en tributar al Sr. Juez de Paz, y á los Señores donantes, las mas expresivas gracias, y queda instruida de disponer de las cabezas de ganado cuando sea tiempo oportuno, esperando que el Sr. Juez de Paz tenga la bondad de ponerlo en conocimiento de los Señores donantes.

Dios guarde al Sr. Juez de Paz muchos años.

Justo Garcia Valdez—
Marcelino Gonzalez—
Francisco del Sar—
Manuel de Murrieta—
Felix Constanzó.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Donacion para el Hospital General de Hombres que en el presente año han hecho los vecinos del partido de la Ensenada que á continuacion se expresan.

D.	Carlos Pupo	$50
	Estevan Canepa	20
	Pedro Bienvenido	10
	José Fereira	20
	Juan Pascual Fernandez	5
	Silvestre Mora	2
	Miguel Gil	10
	Pedro Daz	10
	Roberto Tolar	50
	Fabian Molina	50
	Guillermo Blanco	10
	Florencio Torres	15
	Felix Lopez	10
	Pedro Taguada	5
	Agustin Quinteros	5
	Pedro Alcántara Gil	5
	Alejo de la Vega	5
	Enrique Ledesma	1
	Juan Ferreira	1
	Julian Rechison	2
	Miguel Teodoro Viche	5
Da.	Flora Garcia	5
	Eusebia Laú	5
	Pascuala Alarcon	4
D.	Juan Sarsitá	10
	José Comas	4
	Tomas Lopez	10
	Victoriano Pereira	10
	José Antonio Machado	2
	Gumecindo Lopez	10
	Domingo Pulido	8
	Domingo Wrigt	2
	José Garcia	10
	Bonifacio Santa-Cruz	10
	Felipe Sueldo	25
	José Durañona	5
Da.	Felipa Martinez	2
D.	Martin Lopez	3
Da.	Antonia Cabral	2
	Rita Macias	1
	Maria de la Cruz Macias	1
D.	Manuel Marque.	5
	Luciano Lopez	5
	Mariano Casco	5
	Jorge Boní	10
	Ciertin Loind	20
	Juan Alexander	10
	Pedro José Diaz	20
	Juan Whiler	3
	Juan Beena	1
	Bernardo Lopez	5
Dr.	D. Miguel Rivera	30
D.	Carlos Sisneros	1
Da.	Francisca Nieto	20
D.	Victor Pardo	25
	Manuel Pereyra	5
	Fernando Martinez	4
	Manuel Catalan	10
	Inosencio Perez	1
Da.	Maria Asencia Paez	10
D.	Pedro Cesar	20
	José Maria Farias	10
	Francisco Ortiz	5
	Julian Marquez	10
	Felipe Berois	20
	Juan S. Macedo	10
	Justo Silva	40
Da.	Florencia Fredes	20
D.	Francisco Lozano	10
	José M. Gomez	5
	Baltazar Galvan	2
	Gregorio Villarroa	1
Da.	Maria Gomez	5
	Antonina Macedo	3
D.	Narciso Diaz	20
	Un estrangero	20
D.	Juan Antonio Diaz	50
	Pedro Iturres	5
	Martin Morales	10
	Miguel Asenzo	5
Da.	Valentina Sosa	4
D.	Silvestre Paez	20
Da.	Escolastica Lopez	5
	Juana Caballero	5
D.	Marcos Merlo	25
	Damaso Merlo	25
	Francisco S. Garcia	5
Da.	Dorotea Piñero	10
	Josefa Montesdeoca	20
D.	Marcelino Navarro	10
	Jayme Brown	50
	Juan Rivero	2
	Pedro Montesdeoca	10
	Antonio Chavez	10
	Martin Peñalva	20
	Bernardino Acuña	15
	José de Matos	10
	Teodoro Piñero	100
	Total en mon. cor.	1,227

Idem en ganado vacuno que se halla en poder de los donantes.

Da.	Lucía Gomez	1 novillo
	Francisca Cabrera	1 id.
	Maria Macedo	1 id.
D.	Juan Quesada	1 toro
	Justo Gomez	1 id.
	Hilaria Castillo	1 ternera
	Maria Berna	1 ternero

Samborombon, Julio 15 de 1842.

Teodoro Piñero.

Galería Dramática.

SE acaba de recibir una selecta coleccion de los principales Dramas publicados en Madrid en la Galería Dramática, pertenecientes al año 1841 y 1842. Librería calle de la Universidad No. 51, frente al Colegio. a3 tfs

Agua de Colonia.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables. Se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60. j6—tfs.

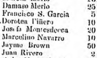

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle de corrientes N. 143.

POR DISPOSICION SUPERIOR.

El Lunes 8 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por haber pertenecido al prófugo salvage unitario José Alvarez, los siguientes

Muebles.

1 docena de sillas de esterilla en buen uso
1 piano y un sofá id. id. y dos banquitos
1 mesa redonda de un pié y 2 cajitas de poner té
2 id. de arrimo de caoba y 1 mesita de costura de id.
2 floreros de porcelana, un fanal con un chico Napoleon,
2 espejos marco dorado de cuerpo entero con pequeña adicion
2 cómodas de caoba y un sofá de jacarandá
2 marquesas de cedro y 1 docena sillas de madera oscuras
1 alfombra de jergon, 2 esteras de esparto y 1 mesita de costura
1 guardarropa de caoba, 1 lavatorio y 5 sillas de madera
1 aparador de id. para comedor y 2 candeleros de platina
2 guardaropas de id. y una mesa de comedor de id.
2 cómodas de jacarandá viejas y un tocador chico
1 estante de cedro, otro lavatorio y una percha para zapatos
23 sillas asiento de madera, un necesario de caoba
1 guarda libros y cómoda, 1 cuna y sillas para niños
2 tinas de lata para niños y una para hombre de baños,
1 escaño de buena madera, algunos restos de loza
Cuchillos, bandejas y otras menudencias &c.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Interesante á los merceros, ferreteros y hojalateros.

En la casa de comercio de los Señores Briscoe, Tywfor y Ca., calle de la Catedral No. 74.

El Lunes 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que desocupar la casa y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta los siguientes artículos:

Clavos surtidos
palas de puntear y palear
cuchillos de punta
cubiertos de mesa cabo blanco y de ballena
cuchillos para saladero
serruchos surtidos
sierras grandes
cucharas de fierro para mesa
id. de albañil
pasadores para puertas
cerraduras de varias clases
navajas de marinero
ollas de fierro con pié largo
frenos, estribos, espuelas
calderas, pavas de laton
jarros charolados
cucharones y espumaderas
tijeras de varias clases
alcayatas y visagras de fierro
formones, molinillos para café
y muchos otros renglones que se verán al tiempo de la venta.

En seguida se rematarán una partida de cajones de oja de lata, la que se venderá en lotes cómodos, cruces para balanzas orejas para baldes, llaves de remache &c.

POR LOS MISMOS.

En el corralon calle de la Reconquista No. 150.

El Jueves 11 del corriente, á las once en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de lo siguiente—

Varios palos de buque y de construccion,
Vigas de roble,
Tirantes y tablones de varias clases,
Algunos masteleros y vergas,
Un palo cabrestante,
Tablones de pino y roble,
Un cabrestante de fierro,
Ejes para carreta,
Palos largos de algarrobo,
Curvas de idem,
Algunos quintales de fierro, pernos y clavos,
Un palo mayor y un timon,
Varios lotes de tablas y otros de maderas diferentes.

En seguida se rematará por órden de los Srs. Sindicos del concurso de Barney Burns en el corralon del Sr. Tusioni, en la misma acera, lo siguiente—

12 troncos de roble,
123 tablas y tablones de roble
93 id. id. id.
150 tablones de id. id.
45 tirantillos de maple.

PARA el HAVRE.
La muy acreditada y hermosa Barca francesa
(forrada y clavada en cobre)
NAPOLEON.
Su Capitan—*Rabardy*

TIENE las tres cuartas partes de su cargamenta contratadas, y saldrá para dicho destin[illegible] mayor brevedad; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
j14 tfs

FOR
Boston.
The fine new coppered and copperfastened barque
MERLIN,
of 300 tons burthen,
Captain Abner Goodhue.

WILL return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt. Goodhue, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
julio 19

FOR
LIVERPOOL
The fast sailing A. I. British Brig
"ACHIEVER"
178 tons
***Robert Mill*—Master**

HAS engaged upwads of half of her cargo, going on board; and being a very small carrier will have quick despatch.

For freight or passage, apply to the consignees—Mess. Barber & Orr.

or to—
Charles R. Horne,
Licenzed ship boker
23—tfc No 51 calle de la Paz.

FOR
LONDON.
The new A. 1. and very fast sailing British built brig.
ARAB.
of 287 tons measurement.
Capt.—*David Remsay Thoms*

HAS a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,

FOR
LONDON
The A. 1. (twelve years) new ship
"URUGUAY"!
340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, [her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—
Parlane, Macalister & Co.
62 calle de Federacion.
15—tfc.

PARA
BURDEOS
(Pasageros solamente)

SE admiten á los que gusten ir de pasage á bordo del bergantin frances "Jeune Estelle" capitan Lanaud, para lo cual tiene las mejores comodidades y se les asegura el mejor trato posible. Debe salir sin falta para dicho destino el 20 de Agosto próximo por tener ya listo el completo de su carga. Para tratar pueden ocurrir á su consignatario José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35.
j30—tfc.

PARA
Marsella y Génova.
Pasageros solamente.
Saldrá precisamente para dichos destinos el 5 del entrante Agosto, el muy acreditado bergantin sardo
BELLA EMILIA,
Clavado y forrado en cobre.

Tiene ya abordo la mayor parte de su carga, y estando el restante listo, no tendrá demora ninguna. Las comodidades que tiene dicho buque lo hacen recomendable á los Señores que tengan que trasladarse á Europa. Los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden verse para tratar con el capitan D. Simon Fidanza, calle del Perú No. 93, en frente del Consulado frances, ó con sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
ul. 25 93 calle de Cangallo

FOR
Baltimore,
DIRECT.
The fine A 1 coppered and copper fastened brig
HELEN McLEOD,
of 268 tons register,
captain Isaac H. Norris.

Will be dispatched for the above port in a short time, and will take freight on moderate terms; also passengers, for which she has good accommodations. Apply to captain Norris at Palmer's hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
jul. 26 plaza de la Victoria.

PARA
SANTOS.
Se fleta la muy velera goleta americana
SARAH.
Su Capitan—J. P. Chase.

ESTARA lista á recibir carga dentro de 2 ó 3 dias, y puede ser despachada con la mayor brevedad. Tambien tiene buenos Camarotes y puede tomar 3 ó 4 pasageros, asegurándoles un buen trato.—Ocúrrase al dicho capitan en la fonda de Mr. Palmer, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios

Zimmerman, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

Para Génova
En derechura.

Saldrá á fines de Agosto, por obligacion de contrata, la muy velera de primera clase polacra sarda CARLOS ALBERTO, clavada y forrada en cobre, de porte de 268 toneladas; puede admitir como 2,000 cueros, ó su volumen, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar por uno y otro, ocúrrase á los consignatarios—

Jacinto Caprile,
a1—30s. Calle de la Paz No. 58.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios.

Aviso.

LA Comisaria de la Seccion Segunda á cargo del que firma, se ha traslada lo de la calle de Chacabuco, á la de Representantes No. 228. Buenos Aires, Julio 30 de 1842.

Francisco A. Maciel.

Se alquila.

UNA sala al primer patio en la calle de Potosí núm. 141.
a5—3p.

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 46, existe una carta para D. PABLO NUÑEZ, venida del Paraná. Y como no se puede dar con su morada, se le avisa para que ocurra á la casa anotada á recogerla. a5 3c.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

SE alquila una habitacion sumamente cómoda, con ventana á la calle y en un parage muy central, á distancia de tres cuadras de la Plaza de la Victoria; tambien se darán los alimentos si se conviene. En esta imprenta darán razon. a4—3p

---

¡ Viva la Federacion !

LA partera Andrea Garcia, se ofrece á todas las señoras que quieran ocuparla. Vive en la calle de Maypú No. 146
a3 3p

POSADA Y CAFE.
Calle de la Paz No. 72.

TOMAS KIDD rinde las mas expresivas gracias por el generoso patrocinio que se le ha dispensado en el establecimiento que tenia en la calle del 25 de Mayo No. 5; y le es grato anunciar que acaba de trasladarse á la extensa y cómoda casa número 72 calle de la Paz, del Teatro Argentino cuatro puertas para la Plaza, la cual se halla dispuesta y provista de todo requisito (inclusos excelentes dormitorios) para constituir una cómoda Posada para viageros, capitanes de buques y otros señores.

Hay mesa redonda todos los dias á las 2, vinos, espíritus y refrescos de todas clases y de primera calidad.

Desde el Domingo próximo se servirá café y beefsteaks á toda hora y con la mayor proligidad. a3 6c

---

¡ Viva la Federacion !

Interesante
A los pulperos y almaceneros,

SAL superior á un precio mas acomodado que en cualesquiera otra parte, se encuentra en el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador núm. 118; tambien se puede tratar poniéndola en casa del comprador; en el mismo almacen se ofrece grasa de la mejor al infimo precio de 31 pesos arroba.
j30—12p.

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas,
Calle de Federacion N. º 92, dos cuadras y media de la Plaza.

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses marroquines, tafiletes, vitelas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas. a1—1mp.

NOTICE.

NEITHER the Captain or Consignees of the British Barque *Speed*, will be responsible for any debt or debts contracted by the crew of said vessel—Agosto 4. a4—3e.

Aviso

NI el capitan ni los consignatarios de la barca inglesa *Speed*, serán responsables por las deudas que contrajere la tripulacion de dicho buque. a4—3c.

Aviso.
Idioma ingles y teneduria de libros.

LOS Sres. que quieran tomar lecciones, pueden ocurrir al No. 35, calle de las Piedras, ó al No. 77, calle de la Victoria. Precio por tres lecciones á la semana 100 ps. al mes.

Jorge Clark.
a5—6p.

Un terreno en la ciudad

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en él algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora.
m23 2p

A los encuadernadores

EN la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, hay una corta partida de pergamino delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.
j8—tfs.

Tiradores de goma

SUPERIORES se hallan en la Libreria de la Independencia núm. 60. j22 tfs.

Obras á precios reducidos.

Juanita ó la Inclusera Generosa 1 t., Curso de Temas Franceses 1 t., Horacio español 1 t., El Don Quijote de la Europa 4 t., La Constitucion Politica de la Monarquía española publicado en Cadiz en 1812 1 t., Manual del Encuadernador 1 tomo.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
j11—tfs

Aviso
EL MAS INTERESANTE

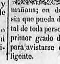

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta las 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. a20—tf*

La Dentadura.

EL Sr. Tenker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo á la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿porqué los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermozura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ó igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.
j11—30c

Mucamo

SE precisa de uno que entienda bien su obligacion y pueda producir certificados de buena conducta: En la calle de la Paz núm. 51 darán razon.
j29—tfc

¡ Viva la Federacion !

EN el Jardin de Manuel J. Torrens, calle del Temple núm. 139 hay diversidad de plantas en venta, asi naturales como extranjeras, entre ellas las particulares Camelias, Peonias, Rododendros, Jazmines del Cabo, naranjos de fruta monstruosa, de la Horan y enanos, plantas de duraznos de las mejores frutas que han venido al pais temprana por Diciembre y tardias por Mayo, tambien hay multitud de otras plantas asi de frutas como de flores.

En la misma casa se venden una galera, dos pianos y una romana, todo á precios acomodados.
j16—1mp

Aviso.

HAY de venta vigas, tirantes y alfagias de urunday de todos tiros y á precios sumamente equitativos; en la calle de la Esmeralda No. 95.
j29 8p.

Watch and Clock Repairing.

T. S. Burroughs, from North America, has just opened a stand at No. 9 calle de la Paz, where he will attend to repairing all descriptions of Time-pieces, music boxes, &c. &c.

Also Mathematical instruments adjusted and Lenses fitted to spectacles.

For sale as above, Watch Chains and Keys, Rodger's Pen and pocket Knives and also Pruning and Jack-Knives; silver pencil cases of fine quality, superior steel pens and spectacles, compasses, &c.

A few cheap Time-pieces, a Quadrant and first rate Chronometer also for sale. j24 15p.

Compostura de Relojes y Péndulas.

T. S. Burroughs, recien venido de Norte América, ha abierto su taller en la calle de la Paz No. 9, donde se encarga de componer toda clase de relojes, cajas de música &c. &c. Igualmente ajusta instrumentos de matemáticas y pone vidrios á los anteojos.

Tiene en venta cadenas y llaves de relox, navajas y cortaplumas de Rodger, é igualmente cuchillos para podar y tambien de marineros; lapiceras de plata de buena calidad, plumas de acero superiores, anteojos, compases &c. &c.

Se venden igualmente unas cuantas péndulas de poco precio, un cuadrante y un cronómetro superior. j25 15p

---

Importante á la salud.
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras preparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.
j23 tfc.

Plantas Frutales
DE
FLOR y de ADORNO

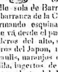

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, durazneros, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.
j3 tfc.

Lámparas elegantes para adorno de una sala

HAY un juego muy hermoso y elegante de bronce, hermoseado con cristales cortados, y se ofrecen en venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69.
j15 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO
AL
GRAN BARATILLO
EN LA
CALLE DE SUIPACHA No. 212
Plaza del Temple.

Yerba paraguaya fresca libra á	3	4
Idem muy buena libra	3	
Idem misionera buena id.	2	4
Idem id. id.	2	
Azucar blanca buena id.	1	4
Idem terciada buena id.	1	2
Arroz de la Carolina id.	2	
Idem del Brasil id.	1	6
Fariña blanca id.	1	
Café molido id.	6	
Idem en grano id.	3	
Tabaco picado superior id.	8	
Idem id.	7 y 7	6
En rama superior id.	6	
Idem id. id.	5	4
Idem de para hoja muy fresco americano de lo mejor id.	3	
Almidon de mandioca id.	3	
Té imperial id.	34	
Aceitunas sevillanas id.	4	
Idem de Málaga id.	3	4
Nueces y avellanas id.	2	4
Pasas de uva de Málaga id.	2	2
Idem de higo id.	2	
Pimienta, cominos y pimenton superior id.	7	
Flor de clabo id.	4	
Fideos buenos id.	2	5
Felpudos grandes, uno á	13	
Pábilo americano libra	5	5
Hilo de acarreto catalan id.	9	
Pitos de yeso		3
Betun ingles, tarro de barro	3	
Tinta superior tarro	2	4
Loza, cristales de todas clases y palmatorias el par	12	
Idem id.	15	
Id. id.	18	

Bebidas de todas clases.

Vino moscatel, botella	6	4
Aceite sevillano, libra	4	
Idem frances, botella	7	
Papel de estraza catalan	14	
Ginebra de Holanda tarro	5	4
Idem por canastos á	60	

Y una porcion de artículos de tienda, merceria y almacen que no hay lugar de especificarlos: todo á un precio sumamente barato j21—15c

---

¡ Viva la Federacion !

Ojo, Ojo, Ojo
AL
Verdadero Baratillo.
En el almacen pintado de rosado, plaza del Restaurador núm. 118 hoy lo siguiente.

Yerba paraguaya superior de primera clase á 3 pesos,
Id. id. id. á 2 ps. 6 rs.,
Id. misionera fica á 2 ps.,
Id. Paranguá de primera á 2 pesos 2 reales,
Id. id. id., á 2 pesos,
Azucar de remolacha á 2 ps. 2 rs.,
Id. blanca seca á 1 peso 4 reales,
Id. id. id. 1 peso 3 rs.,
Id. terciada blanca de la mejor 10 reales,
Arroz del Brasil superior á 11 rs.,
Cafe molida fresco y superior á 4 pesos 4 reales,
Fideos muy buenos de todas clases á 11 reales,
Velas de Molde de 6 y 4 en libra á 15 reales,
Tabaco paraguayo del mejor á 5 ps. 4 reales,
Id. id. id. á 5 pesos,
Idem correntino superior á 4 pesos 4 reales,
Id. id. id. á 4 pesos,
Vino carlon catalan (cuarta) á 11 reales,
Id. id. id. id. á 10 rs.,
Id. id. id. id. á 9 rs.,
Idem de Jerez idem 2 pesos,
Id Burdeos de lo mejor (botella) á 6 pesos,
Pasas de uva de Málaga, á 13 rs.,
Grasa de superior calidad á 10 rs.,
Sal de id id. á real,
Platos, tasas, palanganas, fuentes, necesarios, cristales muy finos, y una infinidad de artículos que se darán á precios reducidos.
j30—12p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Colecturia General.

SE vende una lancha del Estado, que se halla frente á la Comandancia de Marina. Los que se interesen en su compra, pueden tomar conocimientos del Señor Capitan del Puerto, y dirijir sus propuestas á la Contaduria General en el plazo de 8 dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1842. a4—8*

COCINERA.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 140.
j28—3nc.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN